

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14002 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura de Información Pública sobre petición, por parte del Juzgado Privativo de Aguas de Guardamar del Segura, de permuta de superficies con derecho a riego del aprovechamiento de riego cuyo titular es el solicitante, en T.M. de Guardamar del Segura. (ASM-0033/2023).*

En este Organismo se tramita el expediente ASM-33/2023 de solicitud de permuta entre superficies de riego en el aprovechamiento de aguas regeneradas inscrito en el Registro de Aguas con Nº 6.093, Secc. A, Tomo 5, Hoja 985, situado en el T.M. de Guardamar del Segura (Alicante).

La modificación de las características del aprovechamiento consiste en dar de baja una superficie de 21,8 ha. En parcela con referencia catastral 5108102YH0250N, del T.M. de Guardamar del Segura (Alicante) y dar de alta una superficie, de 16,62 ha. en las parcelas 17-302-303-304-305-306-308-495-502 y 503 del polígono 8 del mismo término municipal.

Las características fundamentales del expediente tramitado quedarían como siguen a continuación:

Titular: Juzgado Privativo de Aguas de Guardamar del Segura

Destino de las aguas: regadío

Corriente o acuífero: Aguas residuales EDAR de Guardamar del Segura (regeneradas)

Volumen máximo anual: 675.736 m3

Dotación: 1.261,5 m3/ud/año

Superficie regable: 535,65 ha

Término municipal y provincia: Guardamar del Segura (Alicante)

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia ASM-33/2023, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Acisclo Díaz, 5a - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 21 de marzo de 2024.- Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240016433-1